

**Resolución de 20 de febrero de 2020 del Tribunal nº 10 de las pruebas selectivas, por promoción interna, en la escala de Técnicos Especializados de los Organismos Públicos de Investigación. Programa: «Centros de referencia en biomedicina y salud humana. Enfermedades Crónicas Humanas», convocada por Resolución de 25 de marzo de 2019, de la Subsecretaría del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (BOE 5/04/2019) y de conformidad con lo previsto en el apartado Decimonoveno de la Orden HFP/688/2017 de 20 de julio, por la que finalizado el plazo de diez días hábiles para efectuar alegaciones al listado de calificaciones de la fase concurso, y por tanto, una vez finalizadas la fase de oposición y la fase concurso, el Tribunal Calificador ha resuelto:**

1. Hacer pública la relación de las **puntuaciones definitivas** obtenidas por la aspirante que ha superado la **Fase Concurso**, según se consigna a continuación:

PROGRAMA: "CENTROS DE REFERENCIA EN BIOMEDICINA Y SALUD HUMANA. ENFERMEDADES CRÓNICAS HUMANAS"						
Fase Concurso						
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	3.1 Antigüedad	3.2 Trabajos en OPIs	3.3 Grado personal consolidado	3.4 Puesto de trabajo en el ISCIII	SUMA
52181****	JIMENEZ SANCHEZ, MARIA SONSOLES	8,00	12,50	7,00	2,00	<b>29,50</b>

2. Hacer pública la **relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas**, con expresión de las notas obtenidas en cada uno de los ejercicios, fases y la suma total de los puntos obtenidos, y que es la siguiente:

Técnicos Especializados OPIs Promoción Interna							
PROGRAMA: "CENTROS DE REFERENCIA EN BIOMEDICINA Y SALUD HUMANA. ENFERMEDADES CRÓNICAS HUMANAS"							
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Fase Oposición				Fase Concurso	Calificación Final
		1 ejercicio	2 ejercicio	3 ejercicio	Total		
52181** **	JIMENEZ SANCHEZ, MARIA SONSOLES	19,69	12,43	16,67	48,79	29,50	78,29

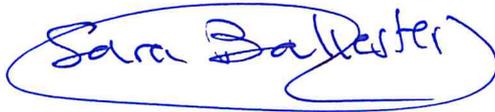
3. Elevar la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas a la autoridad convocante, en virtud de lo establecido en el apartado primero del punto decimonoveno de la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para el ingreso o el acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado.

Esta resolución se encontrará expuesta en la página web del Instituto de Salud Carlos III (<http://www.isciii.es>) y en los tablones de anuncios de las instalaciones del ISCIII en Majadahonda.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se publica para general conocimiento en Madrid, 24 de febrero de 2020.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL



Fdo. SARA BALLESTER JAREÑO